



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de Evaluación Específica con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión con Fuente de Financiamiento Ramo 11, Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/07/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Efectuar una valoración del desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 11-Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006), ingresos estatales, ingresos propios y otros recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;2. Analizar el proceso de planeación estratégica pertinente para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);6. Presentar un análisis de los procesos internos (Control Interno Institucional).7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;8. Realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los fondos y programas;9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.10. Identificar el nivel de implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de Acuerdo al Modelo

Sintético del Desempeño establecido en los Términos de Referencia (TdR) estatales.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Presente Evaluación Específica al Desempeño se ha realizado a través de trabajo de gabinete consistente en la revisión, organización, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, la cual fue proporcionada por el ICATQR, organismo responsable de operar este programa. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental y para la obtención de datos de carácter específicos y generales.

La integración de esta evaluación se basa en el modelo TdR para la Evaluación Específica del Desempeño (EED) de fondos y programas. En el transcurso se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener mayor información, presentar avances y realizar entrevistas para recoger datos a través de cuestionarios a las personas encargadas de la operación de los programas presupuestarios.

El sistema de citas y referencias bibliográficas utilizado en este trabajo es APA en la sexta edición, que permite conocer las fuentes primarias de información en el desarrollo del texto y al final del mismo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La institución no cuenta con un marco normativo en cuanto al uso de ingresos propios.
- La institución empleó parcialmente la Metodología del Marco Lógico de forma que la lógica horizontal y vertical de la MIR cumple con algunas recomendaciones por lo que tiene coherencia y es congruente, no obstante cuenta con detalles en la descripción de los medios de verificación y supuestos, la implementación es no satisfactoria al no utilizar con totalidad la metodología.
- Los objetivos estratégicos planteados en la MIR tuvieron avances significativos en sus metas, aunque no se cumplió al 100% con lo programado el avance alcanzado esta dentro del rango aceptable de semaforización.
- Los resultados en los niveles de gestión se encuentran en semaforización amarilla ya que tienen menos del 50% reportado en el término del ejercicio, estos contribuye en la afectación a los niveles de cumplimiento alcanzados estratégicamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe transparencia por parte de la dependencia en cuanto al acceso y entrega de la información solicitada.
- La institución tiene alineados estratégicamente sus objetivos a los planes de desarrollo lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- Existe cobertura de los servicios de la institución en ocho municipios del estado representando una mayoría.
- La institución cuenta con documentos de control interno y organización así como estructura orgánica vigentes para el óptimo ejercicio de sus funciones.
- La institución cuenta con esquemas de capacitación y actualización para administrativos y e instructores para

ofrecer un mejor servicio.

- Los servidores públicos integrantes del comité manifiestan total disposición e interés para todas las etapas comprendidas en el proceso de evaluación.

2.2.2 Oportunidades:

- Avances en las tecnologías de la información para el mejoramiento del servicio educativo institucional.
- Mayor capacidad de gestión de recursos federales por parte de las autoridades correspondientes.
- Celebración de convenios con sector gubernamental y privado para impulsar la vinculación de la comunidad capacitada con el sector laboral.
- Oferta de capacitaciones para el personal administrativo e instructivo.
- Incremento de la demanda de personas interesadas en capacitarse en alguna actividad o especialización.

2.2.3 Debilidades:

- La institución tiene diseñada una MIR parcialmente vinculada a la Metodología del Marco Lógico, que le permite medir los resultados obtenidos y con base en ellos realizar toma de decisiones respecto a la planeación u operatividad del Pp y el ejercicio de los recursos.
- No existe cobertura en todos los municipios del estado.
- No se cuenta con marco normativo de uso de ingresos propios.
- No se cuenta con manual de procedimientos actualizado en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Las metas programadas para el ejercicio del recurso no se cumplen en su mayoría de acuerdo a los indicadores estratégicos y de gestión reportados.

2.2.4 Amenazas:

- Recortes presupuestales en el orden federal y estatal que ocasione disminución de recursos para la institución.
- Disminución de la recaudación de ingresos propios.
- Desinterés y falta de compromiso entre los actores involucrados para la capacitación de los usuarios.
- Crecimiento de la competencia al incrementar la oferta de entes capacitadores.
- Contingencias sociales, laborales, políticas y climatológicas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo durante el ejercicio fiscal 2016, presto servicios de capacitación para el trabajo a la población del Estado con capacidad de ofrecer este tipo de servicios mediante la operación del Programa Público E007 Capacitación y Certificación para el trabajo financiado principalmente con recursos federales; y del cual se emiten las siguientes conclusiones de acuerdo al análisis previo de la presente evaluación:

- La institución cuenta con la vinculación en el proceso de planeación estratégica en el ámbito educativo y refiere transparencia en cuanto a la constatación del manejo y ejecución de las actividades gubernamentales

especificadas y calificadas con eficacia y eficiencia.

- En términos de resultados se cumplen con los objetivos estratégicos del programa federal al contribuir al fortalecimiento de la institución para que esta pueda otorgar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa a través de sus diferentes acciones para prestar los servicios de capacitación para el trabajo.
- El financiamiento federal obtenido del programa en comento contribuye a apoyar al gasto de operación, que considera el costo de los servicios personales de directivos, docentes y administrativos así como recursos para adquirir materiales y suministros, cumpliendo de esta forma uno de los principales objetivos del subsidio.
- Se puede determinar que la cobertura estatal es la adecuada ya que dentro de las instituciones convergen diferentes actores involucrados en el logro de los objetivos del organismo y que a su vez son los beneficiarios ya que los recursos federales se otorgan en función a la matrícula y plantilla docente.
- La institución cuenta con un marco normativo que lo faculta y guía para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- La institución no cuenta con un marco normativo en cuanto al uso de ingresos propios.
- Durante el ejercicio, el presupuesto presentó modificaciones en cada fuente de financiamiento, manteniéndose la aportación de origen federal con la mayor cantidad de recursos (58.78%). La variación entre el presupuesto aprobado y el modificado es el 10.11 %.
- Del total de los recursos recibidos por el instituto, con corte al 31 de diciembre del 2016, se observa que se ha devengado el 92.02% del presupuesto, lo que indica una conducta inusual ya que la aplicación de los recursos no tiene relación con el comportamiento de las metas alcanzadas en el programa, observando que hubo un cumplimiento parcial de los objetivos.
- El presupuesto autorizado al instituto presenta decrementos en los últimos dos años, lo que indica que se ha estado haciendo recortes en los recursos destinados a la capacitación para los trabajadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- ✓ Los indicadores son claros, relevantes e idóneos siguiendo la MML, no obstante se sugiere agregar indicadores de eficiencia terminal por capacitaciones ya que de acuerdo al diseño de la MIR solo se contemplan indicadores que calculan el número de personas inscritas.
- ✓ Se recomienda agregar medios de verificación de acuerdo a la MML los cuales deben ser documentos de acceso público en el que se describan: el nombre del documento, la ubicación y el periodo en el que se generó la información.
- ✓ Los resultados en los niveles de gestión se encuentran en semaforización amarilla ya que tienen menos del 50% reportado en el término del ejercicio, estos contribuye en la afectación a los niveles de cumplimiento alcanzados estratégicamente; se recomienda hacer una revisión de la planeación cuantitativamente y replantear metas si es el caso.
- ✓ Se determina que los objetivos planteados en la MIR no tienen congruencia con las razones que se tuvieron en cuenta para crear el programa (árbol de problemas), ya que se identifica que falta la información del árbol de objetivos dentro del diseño de la MIR por lo que se sugiere hacer revisión de nuevos objetivos para emprender que pueda contribuir a mejorar el desempeño del programa que opera la institución.
- ✓ La información de la población atendida no se desagrega por género por lo que se recomienda hacerlo, para saber mayor el impacto que se tiene en los hombres y mujeres del Estado y poder hacer una planeación de acuerdo a las necesidades de cada grupo poblacional.
- ✓ Generar un marco normativo de ingresos propios que permita definir lineamientos específicos para el uso de este tipo de recursos.
- ✓ Actualizar manuales de procedimientos para determinar y dar certeza a las actividades y e integración de las

mismas.

- ✓ Incrementar la capacitación a los servidores públicos responsables de los temas de evaluación y PbR.
- ✓ Implementar mayores procesos de control y seguimiento por parte de los directivos y responsables de programas, así como los niveles operativos que se relacionen con en el cumplimiento de las metas.
- ✓ Generar y sugerir a las áreas, información visible y legible para ser manejada con mayor facilidad, principalmente a los ciudadanos solicitantes de la información.
- ✓ Procurar mayor transversalidad entre las unidades ejecutoras del recurso para la generación de mejores datos que permitan no solo dotar de mayores elementos a los despachos evaluadores, sino que refieran mayores cualidades de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Se recomienda dar seguimiento a todos los hallazgos presentados y expuestos en el informe, a través del comité de evaluación y nombrando responsables para tales funciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. y M.G.A.P. Luis Alain Matos Argüelles
4.2 Cargo: Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo A.C.
4.4 Principales colaboradores: L.G.G.P. Viridiana Aracely Acosta Sánchez, L.G.G.P. Ilse Garrido Cervera
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ccpqroo@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983)-83 29575

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E007 Capacitación y Certificación para el trabajo
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Departamento de Planeación y Programación, Juan Alberto Chale Manrique, Jefe de Departamento.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Departamento de Planeación y Programación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,



correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre Lic. Juan Alberto Chale Manrique chalemanrique@hotmail.com (983) 83 71119	Unidad administrativa: Departamento de Planeación y Programación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 210,000.00, el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/58/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.3 Difusión en internet de la evaluación: : http://www.qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno
7.4 Difusión en internet del formato: http://www.qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno